

# NOTA DE PRENSA

**UGT y RUGE logran que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dé de alta en la Seguridad Social a 173 estudiantes que estaban como falsos becarios en empresas**



Madrid, 3 de Abril de 2025

## **UGT y RUGE logran que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dé de alta en la Seguridad Social a 173 estudiantes que estaban como falsos becarios en empresas**

- Las denuncias eran contra diferentes escuelas de formación que ponían a disposición de manera fraudulenta a personas becarias para que trabajaran en empresas como trabajadores.
- Escuelas de formación y centros de estudios privados han desarrollado un modelo de negocio propio a través de la figura del “falso becario”.
- UGT y RUGE insta a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a reforzar el trabajo contra estas malas praxis y se ofrecen para colaborar de manera estrecha con ella.

Con motivo de la apertura de la mesa de diálogo social sobre el Estatuto del Becario, en mayo de 2022, RUGE - Revolución Ugetista, la organización de jóvenes de UGT, inició una campaña estatal de denuncias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de falsos periodos de prácticas y/o periodos de prácticas con condiciones abusivas para las personas becarias.

La organización de jóvenes, a través de un trabajo de campo iniciado en 2019 y continuado en 2022, ha detectado que un gran número de estudiantes en prácticas han accedido a estos periodos por medio de escuelas de negocio y centros privados de formación que actúan como agencias de colocación, con estudios propios, para facilitar convenios de prácticas no laborales.

Por eso, en esta campaña, la mayor parte de las denuncias de la organización buscaban perseguir falsas ofertas de prácticas publicadas en portales de empleo por escuelas de formación privadas y el modelo de negocio propio de estos centros de formación perpetrado a través de la figura del “falso becario”, por el que cometan un doble fraude: fraude en la formación cursada y fraude en la contratación y cotización a la Seguridad Social.

Con este modelo de negocio, las escuelas y centros de formación privados publicaban falsas ofertas de prácticas en portales de empleo, prácticas realmente no vinculadas a un plan de estudios ni a una formación ya en curso. Tras el proceso de selección, las personas becarias debían pagar el máster de la propia escuela para poder acceder a las prácticas, desconociendo la identidad de la empresa en la que van a comenzar sus prácticas hasta el mismo momento de la firma del convenio.

Una vez firmado el acuerdo de colaboración, las estudiantes debían asumir un compromiso con la empresa contratante por el que si decidían darse de baja o rescindir sus prácticas, asumirán el coste restante del Máster, por lo general valorado entre 5.000 - 10.000 euros.

Ante las denuncias presentadas, la actuación inspectora ha comprobado que la empresas, a través de las escuelas de formación, habían simulado relaciones de trabajo por cuenta ajena de 173 alumnas y alumnos que manifestaron realizar prácticas no laborales, por lo que se han extendido las correspondientes actas de liquidación e infracción.

RUGE - Revolución Ugetista, valora positivamente la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como las actuaciones de las respectivas Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social. No obstante, la organización ha comprobado que esta empresa sigue ofertando las mismas prácticas en los mismos términos, pero en diferentes territorios.

Por todo lo anterior, desde la organización de jóvenes lamentamos que esta notificación llegue con tres años de retraso, como consecuencia de los deficientes medios de la Inspección. Por ello, exigimos no sólo una mayor actuación por parte de las Inspecciones de Trabajo, sino que se trate de una actuación coordinada.

